



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO

FECHA: 25/10/24
REVISIÓN: 0
CÓDIGO: F-4.1-3

PUERROS CONFITADOS EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA-10/12 FRUTOS

HORTOFRUTÍCOLA 3 PUENTES S.L.

CTRA. DOLORES-SAN FULGENCIO, Km 1
03150 DOLORES
(ALICANTE - ESPAÑA)
TELF: 966 71 17 90
WEB: www.3puentes.es
CATÁLOGO: <http://www.3puentes.es/catalogo/>

RGSEAA: 21.038017/A

FORMATO DE ENVASADO

ENVASE: B40 (BANDEJA PP/E/PP)

TAPA: FILM (PA/PP)

INGREDIENTES

PUERRO Y ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA (SIN COLORANTES NI CONSERVANTES)

PROCEDIMIENTO ELABORACION

ELABORADO CON PUERROS FRESCOS (ORIGEN ESPAÑA) A LAS QUE SE LE APLICA UN "CONFITADO" EN ACEITE AOVE

ANÁLISIS FÍSICO- QUÍMICO

PESO NETO	460g	PESO ESCURRIDO	-
PH	5,8 ± 0,3	COLOR	BLANCO DORADO
VACIO	PRESENCIA	OLOR	DULZÓN
CIERRE SEGURIDAD	SIN POROS	SABOR	TÍPICO LIGERAMENTE DULCE
ESPACIO DE CABEZA	-	TEXTURA	TURGENTE

LOGÍSTICA / INFORMACIÓN TÉCNICA

ENVASE	PESO BRUTO: 550g MEDIDAS: 18,9CM X 12,7CM X 4,0CM
CAJAS	8 UDS X CAJA MEDIDAS: 27CM X 20,5CM X 18CM
PALET EUROPEO	112 CAJAS X PALET (14 CAJAS BASE X 8 ALTURAS) MEDIDAS: 120CM X 80CM X 159CM
PALET AMERICANO	- MEDIDAS: -

USO PREVISTO

PRODUCTO LISTO PARA EL CONSUMO, TRAS DESCONGELACIÓN, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, SALVO EN AQUELLOS CONSUMIDORES CON MOTIVOS SOCIALES, CULTURALES, SANITARIOS Y RELIGIOSOS. SERVIR AL GUSTO.

**FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO**FECHA: 25/10/24
REVISIÓN: 0
CÓDIGO: F-4.1-3**PUERROS CONFITADOS EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA-10/12 FRUTOS****INFORMACION NUTRICIONAL / 100g**

ENERGÍA	337 kJ / 81 kcal	4% CDR
GRASAS	3,8g	5% CDR
SATURADAS	0,7g	4% CDR
COLESTEROL	-	-
HIDRATOS DE CARBONO	9,5g	4% CDR
AZÚCARES TOTALES	3,1g	3% CDR
FIBRA	1,7g	7% CDR
PROTEINAS	1,2g	2% CDR
SAL / SODIO	0,03g / 14mg	1% CDR

ALÉRGENOS

GLUTEN	AUSENCIA(<5PPM)		FRUTOS CON CÁSCARA	AUSENCIA
CRUSTACEOS Y DERIVADOS	AUSENCIA		APIO Y DERIVADOS	AUSENCIA
HUEVOS Y DERIVADOS	AUSENCIA		MOSTAZA Y DERIVADOS	AUSENCIA
PESCADOS Y DERIVADOS	AUSENCIA		SÉSAMO Y DERIVADOS	AUSENCIA
CACAHUETE Y DERIVADOS	AUSENCIA		SULFITOS	AUSENCIA
SOJA Y DERIVADOS	AUSENCIA		MOLUSCOS Y DERIVADOS	AUSENCIA
LECHE Y DERIVADOS	AUSENCIA		ALTRAMUCES Y DERIVADOS	AUSENCIA

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

PRODUCTO COMERCIALMENTE ESTABLE	SALMONELLA	AUSENCIA / 25g
	LISTERIA MONOCYTOGENES	AUSENCIA / 25g
	ESCHERICHIA COLI	< 100 ufc/g

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTOEVITAR LA EXPOSICIÓN DIRECTA A LA LUZ
CONSERVAR EN CONGELACIÓN A Tª NO SUPERIOR A -18°C**CONDICIONES DE TRANSPORTE**Tª DE CONSERVACIÓN NO SUPERIOR A -18°C
BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE
AUSENCIA DE MERCANCIA INCOMPATIBLE**VIDA ÚTIL (DURABILIDAD PRODUCTO)**24 MESES - 730 DÍAS
UNA VEZ ABIERTO EL ENVASE, MANTENER EN REFRIGERACIÓN Y CONSUMIR ANTES DE 4 DÍAS
DESPUÉS DE HABER DESCONGELADO EL PRODUCTO, NO VOLVER A CONGELAR



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO

FECHA: 25/10/24
REVISIÓN: 0
CÓDIGO: F-4.1-3

PUERROS CONFITADOS EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA-10/12 FRUTOS

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión, de 25 de Abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1881/2006.
- Reglamento 396/2005, de 23 de Febrero de 2005, del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo y sus modificaciones (ver apartado legislación en AECOSAN:
http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/ampliacion/residuos_plaguicidas.htm
- Reglamento 2073/2005 Por el que se establecen los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios
- Real Decreto 2420/1978 de 2 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación técnico Sanitaria para la elaboración y venta de conservas vegetales.
- Orden de 21 de noviembre de 1984 por la que se aprueban las normas de calidad para conservas vegetales.
- Reglamento (CE) N°852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento 178/2002 Por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria.
- Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre aditivos alimentarios (aplicable a partir del 20 de enero de 2010, salvo excepciones)
- Reglamento (UE) n° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n o 1924/2006 y (CE) n o 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) n o 608/2004 de la Comisión.
- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad de las aguas de consumo, su control y suministro.
- Reglamento (UE) 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.